

Padre Tho. sito en su capilla de la hermita de nra S.  
 ra de la Concepcion, y a cuya func. se nombraron Comu-  
 sarios a los S. D. Alonso Muner de Obda y D. Pedro Ant.  
 chico de X. y estando presentes lo aceptaron los qua-  
 les agan los combites, y demas diligenz. convenien-  
 tes y libren contra los propios lo necesario  
 Asi se concludo en el Ayuntamiento y lo firmaron =

D. Juan fernando  
 Alvarez faxardo

D. Alonso Muner  
 de Obda

D. Pedro Ant. chico

D. D. la ydalgos  
 de X.

D. Pedro chico  
 de Guzman

D. Martin Manuel  
 de X.

En la villa de Segura a quinze de Abril de mill seys  
 y zing. los señores D. Juan fern. Alvarez fax. de  
 ordinaro en ella D. su Mag. pasado noche, D. Alonso  
 Muner de Obda fiel executor, D. Joseph Martinez Gill  
 y D. Pedro Ant. chico, y D. D. la ydalgos de X. y de  
 D. Pedro chico de Guzman procur. sindico de  
 en cuyo estado entro en este Ayuntamiento el Sr. D. Alonso  
 Joseph Carrero Muner, Alferes mayor de Junco ensusa  
 la Capitular como se tiene de costumbre para  
 tratar las cosas q. pertenecen al servicio de ambas  
 Mag. y bien comun de esta Rey. decretaron lo  
 siguiente

Por quanto se experimenta una gral falta de llobos  
 y con ella escasez de granos que no entran en este  
 pueblo el qual siempre se asustado de los Comarca-  
 nos, y de otros paues mas de mto en los quales se  
 alla la misma falta de granos con cuyo motivo

